

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN

Medellín, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Singular
Radicado	05001-31-03- 014-2009-00189 -00
Demandante	Banco BBVA S.A.
Demandados	Leonel Alberto Oquendo Moreno y Diana Patricia Cano Grajales
Asunto	Comunica orden de pago.
Auto S°	2897 V

Con ocasión a la solicitud de entrega de dineros incoado por la parte ejecutante, conviene informar que el pasado 03 de noviembre de los corrientes, se procedió por intermedio de la Oficina que le sirve de apoyo a esta Dependencia, a la consignación de los depósitos judiciales existentes.

NOTIFÍQUESE,

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

M.F.